

GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 11/03/2021

Yo **ANDRES MAURICIO MUÑOZ ALMADIO**, identificado con cédula de ciudadanía número **80.843.152** de **Bogotá**, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado 20206540098791	Dependencia Remitente 654	Destinatario JOAQUIN DIAZ	Zona
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro	Se vence la fecha de citación por no contar con Notificadores		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	ANDRES MAURICIO MUÑOZ ALMADIO
Firma	
No. de identificación	80.843.152

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

23 MAR 2021

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó él, **29 MAR 2021**, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206540098791

Fecha: 23-06-2020

20206540098791

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 654

INSPECCIONES DE POLICIA 15 B

CITACION AUDIENCIA

Señor (a)

**JOAQUIN DIAZ Y/O PROPIETARIO DEL INMUEBLE – R4ESPONSABLE DE LA OBRA
CARRERA 34 No 7 – 27
SANTANDER**

Referencia: **QUERELLA 2018653490101156E**

COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA POSESION Y MERA TENENCIA

Sírvase comparecer a este despacho, Inspección 15 "B" Distrital de Policía Urbano localidad Antonio Nariño ubicado en la TRANSVERSAL 21 A N°.19 - 54 Sur con el fin de llevar a cabo AUDIENCIA PUBLICA y dando aplicación al artículo 223 ley 1801 de 2016 C.N.P.C. la cual se realizará el día **miércoles 19 de agosto de 2020 a la hora de las 10:00 A.M.** de conformidad con el Artículo 77 de la ley 1801. debe presentarse con documento de identidad.

Advertir que dicha diligencia se escuchará a las partes, se recepcionarán las prácticas de las pruebas que se consideren pertinentes y conducentes al proceso y se emitirá el fallo respectivo si fuere el caso.

Cordialmente,

WILMER ALEJANDRO PEREZ

Auxiliar Administrativo

Inspección 15 "B" Alcaldía local Antonio Nariño

